

ONU expresa su preocupación por río Sonora y juzgado mexicano reconoce que el agua está contaminada

*Dossier de prensa
Agosto 2017*

1. El informe del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos

El 6 de agosto de 2014 la minera Buenavista del Cobre, filial de Grupo México, contaminó los ríos Bacánuchi y Sonora con 40 millones de litros de solución de sulfato de cobre acidulado, afectando de forma directa a 22 mil personas que viven en los siete municipios situados a orillas del río Sonora: Arizpe, Banámachi, Huepac, Aconchi, San Felipe, Baviácora y Ures.

En julio de 2017, el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos publicó un informe sobre su visita a México en agosto de 2016 donde retoma el caso de río Sonora como ejemplo de violación a los derechos humanos por parte de las empresas en México.

El informe de la ONU describe cómo diversas instancias gubernamentales —SEMARNAT y PROFEPA, entre otras— eludieron su responsabilidad de investigar a los responsables del derrame en las empresas que lo provocaron, y cómo la empresa Grupo México argumentó frente a los representantes de Naciones Unidas que no había construido las 36 plantas potabilizadoras ni la clínica de salud especializada para los afectados (UVEAS) que había prometido porque el gobierno no cuenta con la capacidad para operarlas.

Este informe señala en repetidas ocasiones que el Estado mexicano “está sujeto a los intereses de las empresas y que en la práctica no se aplican los marcos de políticas ni se cumplen los compromisos”.

Al momento del derrame la SEMARNAT lo calificó como “el peor desastre ambiental en la historia de la minería en México”. Tres años después los habitantes siguen viviendo con una serie de afectaciones en su vida cotidiana que debieron haberse remediado tanto por parte del gobierno como de la empresa.

2. Los CCRS ganan el amparo sobre la contaminación del agua

Como respuesta ante la grave situación que generó la contaminación de los ríos en Sonora, un grupo de ciudadanos de los municipios afectados decidió organizarse bajo los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS), los cuales han trabajado desde entonces para exigir la limpieza y remediación del río, la rendición de cuentas por parte de Grupo México y de las autoridades involucradas en el caso, así como la restauración de los derechos humanos que han sido violentados a partir del derrame.

Los CCRS acompañados por la organización civil Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), han presentado 11 procedimientos legales para defender los derechos de los afectados al agua, a la salud y a contar con un medio ambiente sano.

El Juzgado Primero de Distrito de Sonora reconoció en 2017 que, incluso tomando como referencia los datos presentados en la página oficial del Fideicomiso Río Sonora, al menos dos pozos (en Sinoquipe y La Labor) mostraron niveles de contaminación superiores a los establecidos en la Guía para la calidad del agua potable de la Organización Mundial de la Salud, la cual establece valores más estrictos que la Norma Oficial Mexicana 127-SSA1-1994. Esta sentencia pone en duda el discurso oficial que afirma que ya no existe contaminación en la región.

Con base en esta sentencia, los CCRS tomaron la decisión de demandar a tres instancias gubernamentales de salud —el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), la Secretaría de Salud (que opera el Programa de Seguro Popular), y el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS)— ya que ninguna respondió a sus solicitudes de información para conocer su estado de salud, ni atendió la salud de la población a pesar de existir evidencia de contaminación del agua en la zona.

3. A tres años del derrame persisten graves afectaciones a la población

Afectaciones a la población por la contaminación del agua

La falta de acceso al agua potable, así como la incertidumbre sobre la calidad del agua disponible en la región, han generado grandes pérdidas económicas, constante intranquilidad y un malestar profundo entre los habitantes del río Sonora.

Aunque las autoridades mexicanas a nivel local y federal insisten en que el agua del río es apta para consumo humano, una serie de estudios y análisis independientes han constatado, año tras año, la presencia de metales pesados, muy por encima de lo que considera aceptable la Organización Mundial de la Salud.

A tres años de la contaminación del río Sonora, las labores de limpieza y remediación por parte de Grupo México han sido insuficientes y, en varios poblados, prácticamente nulas. La mayor parte de los pozos que debían ser reubicados siguen en su lugar y muchos se encuentran funcionando a pesar de estar a escasos metros del río Sonora.

Apenas se ha construido una de las 36 plantas potabilizadoras prometidas por la minera y, en abril de este año, se dio a conocer que se construirían solamente 9 de esas potabilizadoras.

Cuestionados por el Grupo de Trabajo de la ONU sobre empresas y derechos humanos acerca de la ausencia de las plantas para tratar el agua, los funcionarios de esta empresa argumentaron que “sería irresponsable hacerlas”, porque las autoridades municipales “no tenían capacidad” para operarlas.

Problemas de salud de los habitantes del río Sonora

Los metales pesados son bioacumulables, por lo que las afectaciones a la salud por consumirlos mediante el agua pueden tardar meses, o años, en aparecer. A partir del derrame, las enfermedades del estómago y de la piel se han vuelto frecuentes entre los habitantes de la región.

Según datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en agosto de 2015 sumaban 360 afectados por salud a causa del derrame. A principios de julio de 2017, el responsable de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental (UVEAS), que tampoco se construyó, a pesar de sería la instancia encargada de atender los casos por contaminación en la región, dijo que había 381 casos de habitantes de río Sonora que presentan desechos tóxicos en sangre y orina.

La clínica provisional que ofrecía atención médica a los afectados cerró el 30 de junio de 2016 y se despidió a los 17 profesionales que trabajaban en ella. La unidad de salud que la empresa se comprometió a construir no ha sido terminada y existen dudas sobre si abrirá sus puertas.

Contar con un espacio para la vigilancia epidemiológica en la región hasta el año 2029 era una de las medidas de reparación a las que se comprometieron tanto la empresa como las autoridades.

Empobrecimiento de la región y reparto discrecional de recursos

La economía del río Sonora depende, fundamentalmente, de las actividades agrícolas y ganaderas; éstas se vieron fuertemente afectadas por el derrame. Los consumidores de carne y ganado en Estados Unidos evitan comprar la marca “Río Sonora” por miedo a que estuviera contaminado. También los consumidores locales eluden la compra de productos provenientes de esta región.

Si bien la empresa y el gobierno acordaron la creación de un Fideicomiso de 2 mil millones de pesos (alrededor de 152,440 dólares al tipo de cambio del momento) para medidas de remediación, reparación y compensación de los daños causados por el derrame, en la práctica, los afectados denunciaron múltiples irregularidades en la repartición de esos recursos.

Un dato relevante es que el monto del Fideicomiso equivalió a 0.013 por ciento de los ingresos brutos de Grupo México en 2014, y la multa de 24 millones de pesos que PROFEPA impuso a la empresa equivale a 0.00016 por ciento de los mismos ingresos en ese año.

El Comité Técnico del Fideicomiso no realizó ningún análisis económico para definir el reparto de las indemnizaciones, lo que provocó que el monto de éstas fuera ínfimo comparado con las pérdidas ocasionadas a corto, mediano y largo plazo a los productores agrícolas y ganaderos.

Por otro lado, los habitantes de la región señalan que el dinero del Fideicomiso se distribuyó de manera discrecional, que se favoreció a personas afiliadas a ciertos grupos políticos, y hubo tan poco control en la asignación de recursos que, incluso, éstos se dieron a personas que no fueron afectadas y muchos que debieron cobrar una reparación nunca la obtuvieron.